



JALISCO

*En Jalisco  
claro que  
podemos  
¿A poco no?*

# #MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial [www.panjal.org.mx](http://www.panjal.org.mx)

## SÍNTESIS INFORMATIVA 08- Septiembre-2015

“

*Pudimos demostrar  
que era inocente  
y soy inocente,  
nunca hubo dolo”*

Gustavo Macías Zambrano



## Absuelven a Macías Zambrano

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Quedó absuelto el ex presidente del Congreso del Estado en la LIX Legislatura Gustavo Macías Zambrano por el Juez V de lo Penal por el delito de desobediencia (desacato) que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en un hecho sin precedente lo destituyó de su cargo como diputado, el 19 de abril del 2012. Hoy pasados tres años la sentencia definitiva es de inocencia por el juzgador.

Ayer en rueda de prensa Gustavo Macías Zambrano, hoy presidente del PAN Jalisco, declaró que fue una sanción severa la que le impuso la Corte, el daño a su imagen pública y personal es irreparable, pero a pesar de ello “no guardo rencores, ni en lo político ni en lo personal”, en alusión a ex coordinadores parlamentarios de la LIX Legislatura incluido el de su fracción (José María Martínez Martínez), ex director jurídico (Luis Antonio Rocha Santos), ex gobernador Emilio González Márquez, ex

secretario general de Gobierno Fernando Guzmán, ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia Celso Rodríguez.

Ricardo Garduño Pasten, juez Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco dictó la sentencia definitiva el pasado 31 de agosto donde se le absuelve de la comisión de del delito de desobediencia.

En cuanto a si se considera “chivo expiatorio”, indicó “siempre pedí que se investigara por la PGR”, ya que el notificador el día de la sesión el 23 de agosto del 2011 en que se aprueban los nombramientos de los magistrados llega a las 14:50 horas a Oficialía de Partes y el argumenta que no lo dejaron pasar pero en las imágenes de las cámaras se ve cuando llega y se dirige a la Oficialía de Partes y se retira.

Hoy recuerda que a su asistente le hablan de la Dirección de Asuntos Jurídicos (en ese entonces el titular Luis Antonio Rocha Santos) para decirle que hay una notificación para Macías, pero se la entrega una hora des-

pués sin darle la importancia debida.

Dice que no guarda rencores a nadie, aunque reconoce responsabilidad de ex coordinadores, ex director jurídico que sabían de ello.

### AL CONOCERLO... SE ARREPINTIÓ DE SU FALLO MINISTRA

Macías Zambrano, quien fue regidor, presidente municipal de Tequila, síndico, diputado federal y local, con imagen intachable y apreciado principalmente en su región, reveló que visitó a los ministros de la Suprema Corte y al entrevistarse con la ministra Olga Cordero que junto con el ministro Sergio Valls fueron los que se pronunciaron por su destitución, dijo que se arrepintió de haber tomado la decisión de destituirlo tras conocerlo.

Los ministros le señalaron que aunque públicamente las sanciones impuestas fueron severas, por escrito estaban argumentos para que pudiera defenderse.



e que no guarda rencor, pese a que ex coordinadores parlamentarios y alblazules lo dejaron sin respaldo.

# Libra dirigente panista acusación por desacato

**MACÍAS ZAMBRANO ENFRENTA PROCESO SOLO**

Inconformes con el nombramiento de cuatro magistrados, los poderes Ejecutivo y Judicial pidieron la intervención de la Suprema Corte



ESCANEA  
Contenido extra

**ZAIRA Yael RAMÍREZ**

**T**res años después de que fuera acusado de desacato, abuso de autoridad y de desobediencia, por no cumplir una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el actual presidente del Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco, Gustavo Macías Zambrano, quedó absuelto del único delito por el que al final fue juzgado: desobediencia.

El juez señaló que Macías Zambrano no fue notificado personalmente de la resolución de la Corte, por lo que no cabe el delito de desacato o desobediencia.

"Me da mucho gusto que así haya sido, demostramos que era inocente, así lo declaré, que nunca hubo dolo ni mala fe, nunca fue mi intención generar un problema de imagen o personal al Congreso. Es una institución que respeto y jamás hubo intención de generarle un daño a ese poder y mucho menos tener enfrentamientos con la Suprema Corte", dijo el panista.

Fue el juez quinto de Distrito de Procedimientos Penales quien de-

*"Nos liberamos por fin de una situación que nos causó un daño muy importante; esta resolución nos ha declarado inocentes de ese delito que fue variando"*

**GUSTAVO MACÍAS  
PRESIDENTE  
DEL PAN  
JALISCO**

terminó absolver a Macías Zambrano de la acusación formulada en su contra por el Ministerio Público de la Federación por la comisión del delito de desobediencia; con ello, también restituyen al líder de los panistas sus derechos político-electorales.

Al panista se le señaló como responsable de desacato, en inicio, luego de que en la sesión del 23 de agosto de 2011 los diputados

locales votaron los nombramientos de cuatro magistrados, cuando existía una resolución de la SCJN para suspender el procedimiento.

Macías Zambrano se desempeñaba en aquel año como presidente de la Mesa Directiva del Congreso, en la quincuagésima novena legislatura, y las acusaciones recayeron solamente en contra suya.

El líder alblazul considera que esa resolución fue injusta pues la Mesa Directiva estaba conformada por dos secretarios, en aquel entonces los priistas Marco Barba y José Noel Pérez de Alba.

El 20 de abril de 2012 dejó el cargo de diputado y se le abrieron dos procedimientos penales, uno iniciado por el Poder Judicial de Jalisco y otro por el Poder Ejecutivo, pues ambos se inconformaron por los nombramientos de los magistrados.

Macías Zambrano se amparó, pero desde julio de 2012 y hasta el miércoles 2 de septiembre acudió todas las semanas a Puente Grande a firmar, como parte del proceso legal que se le seguía.

El actual presidente del PAN comentó que no guarda rencor en contra de ninguno de los actores que lo llevaron a juicio, pese a que al final del proceso los entonces coordinadores parlamentarios lo

## Cronología

Proceso al presidente de la Mesa Directiva de la quincuagésima novena Legislatura

● **23 de agosto de 2011.** Se llevó a cabo la sesión en la que el Congreso nombró a cuatro magistrados. Ese mismo día llegó al Legislativo una notificación de la SCJN que instruía a los diputados a suspender los nombramientos, pero no se dieron por enterados.

● **19 de abril de 2012.** La SCJN resolvió que Gustavo Macías cayó en desacato.

● **20 de abril de 2012.** Gustavo Macías es separado de su cargo como diputado y tramita un amparo.

● **Junio de 2012.** Al panista se le inician dos procedimientos penales.

● **Desde junio de 2012 y hasta la semana pasada,** Gustavo Macías acudió a Puente Grande a firmar como parte del proceso legal.

dejaron solo, aunque se habían comprometido a que sería el Poder Legislativo quien asumiría los costos de su defensa. Los panistas tampoco lo apoyaron.

Más que el dinero que erogó por este proceso legal, Macías Zambrano destaca que fue un proceso desgastante en lo anímico.



Francisco de Anda

■ Gustavo Macías Zambrano enfrentó un proceso judicial por no frenar el nombramiento de Magistrados, como ordenó la Corte.

# Presume Macías obtener absolución

FRANCISCO DE ANDA

El ex diputado local, Gustavo Macías, aseguró que un juez federal lo absolvió por el delito de desobediencia, luego de que en 2011 como Presidente del Congreso desatendió una suspensión de la Corte que le ordenaba frenar un nombramiento de Magistrados.

En conferencia de prensa, el hoy dirigente estatal del PAN

entregó copia de la sentencia definitiva emitida por el Juez Quinto de Distrito en materia penal, donde, además, se le notifica que sus derechos políticos de ciudadano le fueron rehabilitados y que podrá recuperar las finanzas que depositó.

"Nunca hubo dolo, mala fe, nunca hubo la intención de generarle un problema de imagen ni mucho menos un problema al Congreso del Estado", dijo.

Macías Zambrano recordó que el delito que se le imputaba empezó como un desacato que provocó su destitución como diputado y la consignación ante un juzgado de Distrito.

A la postre, el delito cambió a abuso de autoridad y después a desobediencia.

"El juez toma en cuenta el que no fue una notificación personal, que no estuve yo enterado, como en su momento lo ale-

gué", indicó Macías Zambrano.

"A mí me informan tarde de la llegada de esa notificación (de la Corte) al Congreso del Estado. Hoy estamos librados de un asunto bastante difícil que tuve que enfrentar".

El líder estatal albiazul dijo que los dos procesos penales que enfrentó en los Juzgados Segundo y Quinto Penal, mismos que luego se acumularon, fueron para él un "calvario".



# Se le destituyó como diputado en 2012

## A más de 2 años, un juez declara inocente a Gustavo Macías

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

**D**espués de más de dos años de defensa legal, de gastos en abogados y fianzas y de acudir a firmar cada dos semanas al centro penitenciario de Puente Grande, este fin de semana el presidente del Partido Acción Nacional, Gustavo Macías Zambrano, fue declarado inocente por un juez federal.

La semana pasada el juez Quinto de Distrito en materia penal dictó sentencia definitiva en torno al proceso de desacato, que llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a destituir como diputado local en 2012 a Gustavo Macías, pero también a ordenar que se comenzara un juicio penal.

El dirigente blanquiazul afirmó que se le causó "un daño importante", pues fue acusado de desacato, para luego ser señalado por "abuso de autoridad", ya en la instancia federal, y concluir con un proceso por "desobediencia".

El dirigente del PAN en la entidad señaló que pudo demostrar que él no estaba informado de la resolución que se había dictado, cuando era presidente de la Mesa Directiva. La notificación, dijo, llegó al área jurídica a las 16:25 horas y él la recibió una hora después, cuando ya la decisión se había tomado por el Pleno.

El desafuero y destitución de Macías Zambrano fue determinado por la Corte, luego que el Congreso del Estado no cumplió con una resolución a través de la cual se le ordenó que no designara a magistrados y consejeros del Poder Judicial, en una sesión de

### ✓ :claves

#### Cronología

» El 23 de agosto de 2011, el Congreso del Estado nombró a cuatro magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para una ampliación de dicho órgano

» La ampliación había sido aprobada, al modificarse la Constitución, pero la reforma aún no entraba en vigor

» El gobernador Emilio González Márquez interpuso una controversia constitucional en contra de la convocatoria para elegir a los cuatro magistrados y el 22 de agosto de 2011 obtuvo la suspensión provisional, la cual fue notificada al día siguiente a los diputados.

» Los legisladores argumentaron que la notificación se entregó en Oficialía de Partes y no al pleno, que estaba en sesión, por lo que hicieron los nombramientos

» En abril de 2012, la Corte determina que hubo desacato y ordena la destitución de Gustavo Macías, quien era presidente de la Mesa Directiva, y que se comience un proceso penal en su contra

Pleno celebrada el 23 de agosto de 2011.

Las acciones legales las emprendieron contra el Congreso el ex gobernador Emilio González Márquez y el ex presidente del Poder Judicial, Celso Rodríguez. M

Todavía es posible que se pueda consolidar una candidatura de unidad para renovar la dirigencia estatal del PAN aseguró el actual presidente del blanquiazul, Gustavo Macías Zambrano.

El líder de los panistas declaró que espera que los diferentes actores políticos panistas se pongan de acuerdo. Afirmó que están dadas las condiciones para que se acuerde una candidatura única.

"Tiene que haber un cambio de actitud en las dirigencias, tiene que hacerse una renovación y una regeneración de los partidos políticos si queremos recuperar la confianza de los ciudadanos, sino estaremos condenados a irnos rezagando en las preferencias de los electores, por eso es importante que a la brevedad se generen los cambios en las dirigencias estatales", anotó el líder de los panistas.

Agregó que con los resultados que obtuvo el PAN el pasado 7 de junio, el partido tiene que hacer las cosas distintas, "tiene que entender como partido político que la gente no está conforme con la forma en que se han hecho las cosas, no sólo por el PAN, sino en general por los partidos políticos".

Macías Zambrano informó que el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, se reunió la semana pasada con los presidentes estatales de catorce estados del país en donde debe haber renovación

# Aún viable, un candidato de unidad para dirigir al PAN Jalisco: Macías

■ En la entidad "estamos pidiendo ya la renovación; estamos a la espera de los lineamientos", señala



Gustavo Macías Zambrano dijo que el presidente nacional del blanquiazul se reunió con catorce presidentes estatales del PAN con vistas a la renovación de esas dirigencias ■ Foto Karen Martínez

de las dirigencias locales, y anotó que sólo en seis de ellas se cambiará a los presidentes estatales, en el resto el proceso

"se prolongará porque vienen elecciones en 2016, y por lo tanto hay un tratamiento especial para esos estados".

Macías Zambrano anunció que esta semana se generarán las fechas exactas del cambio de estafeta, y adelantó

que espera que en noviembre próximo se dé el cambio.

En dos semanas se convocará a sesión del Consejo Estatal, órgano que integrará la Comisión Organizadora de Elecciones que será la responsable de lanzar la convocatoria, misma que tendrá que ser validada por el Consejo Nacional. Todo el proceso, detalló Macías, tomará al menos 45 días.

"En Jalisco estamos pidiendo ya la renovación, no es que se quiera prolongarla ni mucho menos, estamos a la espera de que se nos entreguen los lineamientos de parte de la dirigencia", afirmó.

Macías Zambrano reveló que durante la presente semana se reunirá con los actores políticos para acordar quiénes serán los integrantes de la Comisión de Elecciones, la cual se espera "genere certezas y confianza a los actores del PAN".

Comentó que mientras se concreta el cambio se realizarán nombramientos provisionales de los coordinadores de los diputados locales y de los presidentes municipales de Acción Nacional.

■ Luego de tres años, juez resuelve a favor de Macías Zambrano

## Absuelven de desobediencia al ex presidente del Congreso del Estado

El ex diputado local y ex presidente del Congreso del Estado, Gustavo Macías Zambrano informó que un juez de distrito de procesos penales lo absolvió del delito de "desobediencia", del que fue acusado por no acatar la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que decretó suspender los nombramientos de cuatro magistrados, hechos por los que Macías fue destituido como legislador.

El ahora presidente estatal del PAN indicó que el asunto tardó tres años en resolverse e informó que la semana pasada se dictó sentencia definitiva en el asunto.

"Acaba de dictar la resolución en donde declara que soy inocente de ese delito que originalmente se había fincado y que se había iniciado el procedimiento penal, eso a mí me da en lo personal mucho gusto

que así haya sido, pudimos demostrar que era inocente de lo que se acusó en su momento, así lo declaré durante el tiempo que duró este procedimiento, que nunca hubo dolo, nunca hubo mala fe, nunca hubo la intención de generarle un problema de imagen al Congreso del Estado y mucho menos un problema personal", declaró Macías.

Cabe recordar que Gustavo Macías Zambrano era presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura cuando el 23 agosto del 2011 el Legislativo nombró a cuatro magistrados, luego de lo cual la SCJN

acusó al panista de cometer desacato, al ignorar una resolución que ordenaba suspender la designación. El 20 de abril de 2012 el panista fue dado de baja del Legislativo, siete meses antes de que concluyera la Legislatura.

En junio de 2012 inició el procedimiento penal en contra de Gustavo Macías, primero fue acusado de abuso de autoridad y luego los señalamientos fueron encuadrados en el delito de "desobediencia" en el Código Penal Federal y de Procedimientos.

El ex diputado panista afirmó que fue "un calvario"

el proceso de defensa, ya que estuvo más de dos años yendo a firmar, acudiendo a los juzgados, interponiendo amparos, aportando pruebas, depositando fianzas y en libertad bajo fianza. Reiteró que no hubo dolo en su actuar ya que no fue notificado personalmente de la resolución de la Corte.

"El juez toma en cuenta el que no fue una notificación personal, que no estuve enterado como en su momento lo alegué, que a mí me informan tarde de la llegada de esa notificación al Congreso del Estado", apuntó

Macías Zambrano señaló

que ahora confía en las instituciones que se encargan de impartir justicia y afirmó que "no guarda rencor" en contra de ninguno de los actores del proceso en su contra, pero anotó, "me dejaron solo". Añadió que hay una responsabilidad de varios integrantes del Legislativo.

"Más que un daño económico es un daño moral, fue un asunto que tuvo resonancia nacional e internacional, fue una decisión severa de la Suprema Corte de Justicia y es un daño que será seguramente irreparable, el daño que le genera uno, la imagen que se genera no tiene ya vuelta de hoja, es un asunto que yo espero poco a poco ir recuperando esa imagen", comentó.

El pago de fianzas que realizó -por cerca de 170 mil pesos- dijo que le serán devueltos y comentó que no demandará por indemnización a ninguna autoridad.

# Descartan dar largas a renovación

FRANCISCO DE ANDA

La dirigencia del PAN en Jalisco no pretende dar largas al proceso de renovación del Comité Directivo Estatal, aseguró su líder, Gustavo Macías Zambrano.

"En Jalisco estamos pidiendo ya la renovación, no es que se quiera prolongarla ni mucho menos, simplemente estamos a la espera de que se nos den los lineamientos de parte de la dirigencia (nacional)", manifestó.

Macías Zambrano informó que en dos semanas, a más tardar, convocará al Consejo Estatal albiazul, a fin de

**Gustavo Macías Zambrano** Líder estatal del PAN

■ Esta misma semana se estarán generando ya las fechas para hacer la renovación, yo espero que un par de meses, a más tardar en noviembre, estemos generando ya el cambio".

integrar la Comisión Organizadora que habrá de conducir el proceso interno con miras a la renovación de la dirigencia local.

El líder estatal dijo que no pierde la esperanza de que los albiazules se pongan de acuerdo y saquen a un candidato de unidad.

Debido a que el cambio de dirigencia estatal está en puerta, los nombramientos del próximo coordinador parlamentario y de los coordinadores de regidores en los Ayuntamientos serán provisionales, para que las nuevas autoridades del partido hagan las designaciones definitivas, indicó.

## Podría haber acuerdo dentro del PAN

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Existen condiciones para sacar un candidato para la dirigencia estatal, indicó Gustavo Macías Zambrano, aunque reconoce: "Esperamos que se pongan de acuerdo los actores políticos del PAN".

El dirigente estatal dijo que en esta semana se resuelve la impugnación que hicieron en la cual se estipula que, de ganar, obtendrían un diputado más que se le quitarían al PRI. También podrían quitarle un diputado al Partido Movimiento Ciudadano para dárselo al PVEM.

De ganar, entraría Patricia Pérez, de Tepatlán.

Respecto a la renovación de la dirigencia, Macías Zambrano dijo que convocará a los actores políticos del PAN.

Hasta ahora los que han levantado la mano son: Fabiola Martínez Martínez, Miguel Ángel Martínez Espinoza, Felipe Romo y César Madrigal.



# Descartan austeridad en presupuesto 2015

## AMPLIACIÓN PARA EL PODER EJECUTIVO

En el análisis del documento enviado al Congreso estatal no detectan ni un peso de ahorro en gasto corriente

JESSICA PILAR PÉREZ

**E**l criterio de austeridad prometido en la petición de ampliación presupuestal para este año del gobierno del estado no aparece en las revisiones hechas por expertos financieros y diputados locales.

En el dictamen enviado para su aprobación al Congreso local, el Ejecutivo señala ahorros de 112.4 millones de pesos por recortes paulatinos de funcionarios de confianza en diversas secretarías, lo cual no se confirma en el desglose de transferencias de partidas.

"Las modificaciones al presupuesto que al día de hoy se presentan, son encaminadas a la generación de un presupuesto austero y responsable de acuerdo a los escenarios que se vislumbran para el segundo semestre del presente año 2015", señala la exposición de motivos del documento enviado por el Ejecutivo el 29 de junio.

José Manuel Peña Maeda, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Consejo Económico y Social (Cesjal), ad-

### AHORROS prometidos

- 138 millones de pesos esperan recibir vía aprovechamientos por impuesto sobre la renta
- 302 partidas presupuestales a modificar
- 104 partidas a la alza
- 198 partidas a la baja
- 204 millones de pesos a reestructurar del presupuesto vigente
- 130 millones de pesos es el movimiento más alto para Fiscalía General
- EJERCICIO 2015  
Presupuesto aprobado  
\$87,694'651,930
- Presupuesto propuesto con ampliación  
\$87,833'340,675
- Diferencia  
\$138'688,745

virtió que en todo el desglose de partidas no hay ninguna a la baja; al contrario, todas van a la alza.

"El gasto corriente es el que debe bajar, ésa es una muestra,

en vez de bajar se está incrementando", aseveró.

El presupuesto de este año aumenta 138 millones de pesos.

Al inicio del año se aprobó por un monto de 87 mil 694 millones 651 mil 930 pesos y lo elevarán a 87 mil 833 millones 340 mil 675 pesos.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez Jiménez, reiteró que el argumento que les dieron -de manera verbal- fue que con ello ahorrarán 112.4 millones de pesos, pero no encuentran dicho ahorro.

"El argumento para modificar esto (presupuesto) es un tema de austeridad, ¿dónde está la austeridad para estar aumentando viáticos, congresos y convenciones, pasajes aéreos nacionales e internacionales?", resaltó.

El legislador emecista consideró que les están echando mentiras porque no hay ni un peso menos en el rubro de nómina.

"Ni un peso baja en servicios personales, aumenta nada más 2 millones de pesos en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), no los bajan, nos echan mentiras", comentó.

Otra señal de que no van a reducir el personal es que en el documento enviado, en los artículos transitorios, evitaron mencionar que anexarán la plantilla de personal, lo que a juicio del legislador evidencia que no lo harán.

**S**uena bien padre modificar el presupuesto por un tema de austeridad y porque voy a recibir menos dinero, voy a reducir plazas, y a la hora de la hora no las reduzco"

RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
COORDINADOR PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Difieren Ejecutivo y Legislativo sobre información fundamental

# Entrampa reforma de Transparencia

**Critica líder de MC que se rechace dar más datos sobre gastos y subejercicio**

ALEJANDRO ALVARADO

Al armonizar la Ley General de Transparencia en Jalisco, se puede optar por cumplir al pie de la letra e incluso aportar más en el tema, o bien, cumplir, pero ser lo más opaco que se pueda: al Poder Ejecutivo le conviene la segunda opción, criticó el diputado Ricardo Rodríguez.

Hasta ayer continuó el estira y afloja entre el Ejecutivo y diputados por cuatro puntos, como la póliza de cheques.

Actualmente se ofrece información general sobre cuánto se gastó, pero se busca que se profundice y se informe el nombre del beneficiario, descripción detallada del concepto de erogación, partida presupuestal afectada y la factura o comprobante de gasto.

"El Gobierno del Estado insiste en que sólo tiene la obligación de subir una póliza que ampare que hizo un egreso, pero no profundizar en qué se hizo el egreso, nosotros creemos que es un tema fundamental que tiene que estar en la Ley de Transparencia", dijo Rodríguez, líder de la fracción de Movimiento Ciudadano.



■ El Congreso discute las observaciones presentadas por el Ejecutivo en materia de transparencia.

Situación similar con las Cuentas Públicas; se busca que, una vez concluido el procedimiento, todos los ciudadanos tengan derecho a saber cuáles fueron las observaciones y los elementos que presentaron para comprobar los gastos que en su momento se señalaron; sin embargo, el Ejecutivo busca que no sea información pública fundamental, en todo caso se pone a la vista una versión pública con menor información.

"Decimos que es información fundamental el presupuesto de egresos anual y clasificador por objeto de gasto de cuando menos tres años, así como los subejercicios presupuestales que se origine en cada

ejercicio fiscal", agregó Rodríguez.

También se preveía obligar al Colegio de Notarios a publicar la información como el arancel que corresponda a cada acto notarial, sin embargo, se retiró dado que no puede ser un sujeto obligado porque no recibe recursos públicos.

"Creo que lo que está de fondo en el debate es seguir manteniendo en opacidad esos temas y los arreglos a los que llegan al interior de los partidos representados en el Congreso, y eso me parece inaceptable desde el punto de vista de la transparencia", expresó José Bautista, de Ciudadanos por Municipios Transparentes.

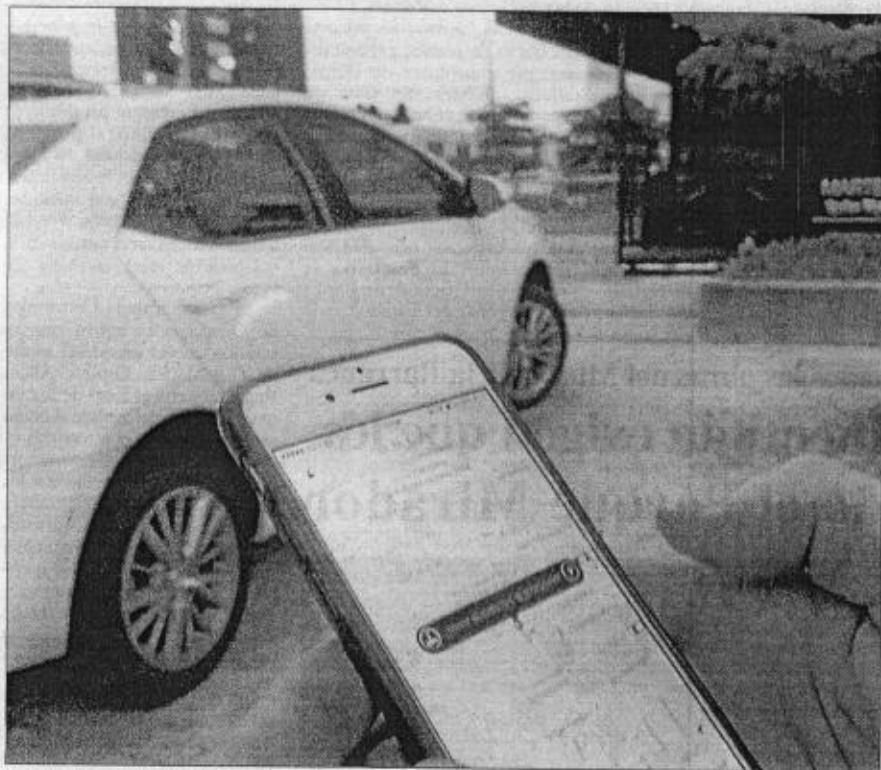
## A discusión...

Estos son los puntos a los que el Ejecutivo les hizo observaciones:

- Mayor información de los cheques emitidos por gobiernos.
- Las observaciones y aclaraciones correspondientes de cuentas públicas cuando termine el proceso.
- Presupuesto de egresos, clasificar por objeto de gasto y subejercicios presupuestales.
- Los ciudadanos podrán solicitar la determinación de transparencia focalizada en los temas de su interés.

# La propuesta, basada en el estudio que presentó el Instituto de Movilidad y Transporte Congreso a la espera de la iniciativa del Ejecutivo para regularizar Uber

Según las recomendaciones se generaría un tipo de licencia especial, dice López Cedillo



El Congreso del Estado se encuentra a la espera de la iniciativa del Ejecutivo para regularizar la operación de los taxis ejecutivos ■ Foto Refugio Ruiz

Julio Ríos

Esta misma semana el Congreso del Estado recibirá la propuesta

del gobierno del estado para regularizar el servicio de taxis ejecutivos conocido como Uber, luego de que el Instituto de Movilidad y

Transporte del Estado de Jalisco presentó un estudio donde se determina que es factible este servicio, apuntó el diputado presidente

lidad de este servicio y si es viable, si es posible y factible entrar a la regularización o legalización del mismo", detalló.

Explicó que legalizar implicaría modificar la ley y regularizar sería sólo emitir nuevos reglamentos y eso le corresponde al ejecutivo, "en una de las observaciones precisa que a través de la ley se emiten los reglamentos, yo no creo que deba ser así, sino que el Ejecutivo lo haga directamente. Pero con toda prudencia esperaremos la iniciativa para ver qué debemos hacer".

Consideró que deben seguir intactos los derechos de los taxistas tradicionales que están en la fila esperando permisos para dar el servicio. "En las recomendaciones del Instituto se habla de generar un tipo de licencia para ese servicio, sin placas del servicio público y que se les haga un padrón y se ponga un límite. Ellos tienen la intención de seguir trabajando como lo han hecho".

En el estudio presentado la semana pasada por el director del Instituto de Movilidad, Mario Córdova España, se determina que hay tres mil 500 vehículos con todas las plataformas que están actuando y cerca de doce mil 500 taxis en este sentido. Y también dice en el estudio que se supera el promedio de un taxi por cada 350 habitantes que es el recomendado.

"Estamos sobrados. Sin embargo también recomienda que se dé apertura a esta modalidad, aunque el estudio reconoce que estamos sobrados con vehículos. De tal suerte que si lo dejas abierto no se va a garantizar la mínima utilidad a quienes se dedican a eso y me refiero inclusive a las plataformas", agregó el priista.

## La coalición Jalisco es Uno por los Niños, inconforme Exigen reformas a la Ley de niños, niñas y adolescentes

Atenta contra la familia e impone ideología de género, asegura

Yenzi Velázquez

La coalición Jalisco es Uno por los Niños reprobó la recién aprobada Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que exigen al Congreso del Estado se realicen nuevas reformas y se les tome en cuenta en el proceso.

En conferencia de prensa, Daniel Gallegos, uno de los integrantes de esta asociación, señaló que hay varios artículos de la ley que atentan contra la familia, la patria potestad de los padres sobre sus hijos y contra los niños, al imponer la ideología de género como eje rector en la educación y el acceso a la información sexual que debería ser impartida por los padres de familia y no por el Estado, "es elemento que atenta las posturas

tratarlos como adultos cuando están en un proceso evolutivo, físico, emocional, psicológico, intelectual y por supuesto sexual".

Aseguró que la mayoría de los diputados desconoce los avances y contenidos de esta ley, por lo que son necesarias las modificaciones.

Luis Martínez, otro de los integrantes de la coalición, hizo referencia a lo establecido en siete artículos en los que no están de acuerdo: 38, 66, 78, 107, así como los artículos 567, 604 y 689, estos últimos del Código Civil.

Mencionó que el artículo 38 fracción II inciso C, hace referencia a la lactancia, pero también a garantizar el acceso a métodos anticonceptivos.

Sin embargo, señaló que la ley define la edad de los niños, niñas y adolescentes de los 12 años hacia abajo, "y el hecho de que los mencionen en un artículo, en un inciso que habla de lactancia materna y al mismo tiempo de métodos anticonceptivos implica que se están ofreciendo métodos anticonceptivos a menores de edad".

Puntualizó que el artículo 107, habla de las sanciones cuando los padres no otorguen a los niños derechos como la preferencia sexual, o la asistencia a los programas de sexualidad obligatorios.

La multa establece hasta 500 días de salarios mínimos, es decir 33 mil 500 pesos, y arresto administrativo hasta por 36 horas.

le están dando la misma sanción a una madre valiente que decide no mandar a sus hijos a un programa ideologizado de sexualidad, que a un borracho del torito", señaló.

Con respecto a lo establecido en artículo 78 fracción XX, comentó que se puede promover de oficio o a petición de cualquier persona, la imposición de sanciones a los medios de comunicación. Es decir, que cualquier publicación en Internet o en medios de comunicación que no vaya conforme a los derechos mencionados en la ley general, puede ser censurada, bajada de Internet o sancionada con multa, "esa ley mordaza este artículo".

Por considerar que la ley es anticonstitucional en algunos de sus artículos, Jalisco es Uno por los Niños se reunirá con los diputados electos para pedirles que se reforme esta ley, y conforme al artículo 95, solicitarán que un representante de la coalición tenga un espacio como vocal en la comisión interinstitucional del Sistema Estatal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, al cual también



# Instalará Alfaro austeridad total

**Cancelará gastos superfluos; busca se recupere confianza en el Gobierno**

JUAN CARLOS SAGREDO

El Gobierno municipal de Enrique Alfaro será tan austero que ni siquiera permitirá el uso de celofán para envolver las invitaciones oficiales.

"Le quité los sobres a las invitaciones, parecen tonterías, pero desde esas cosas que te llegan con un sobre como de boda ... vamos a hacer una cartulina, es lo que vamos a mandar a la gente y vamos a cambiar la lógica", afirma Alfaro en entrevista con MURAL.

Los tapatíos, asegura, no volverán a ver flores en los eventos del Ayuntamiento ni paneles ni templetes en inauguraciones, y mucho menos banquetes a costa del erario.

"Austeridad completa y diría yo, radical. No va a haber banquetes, no va a haber canapés... se acabó, se acabó de verdad. La

## Medidas ejemplares

Éstas son algunas de las medidas de austeridad que implementará el Alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro.

- **Eliminar inmediata y permanente gastos innecesarios del Gobierno** como pagos de comidas, celulares, gasolina, viáticos. Con ello se pretende ahorrar cerca de 321.5 millones de pesos en el primer año.
- **Implementar un modelo transparente** de compras que genere ahorros por adjudicaciones y licitaciones de obra pública por

25.6 millones de pesos en el primer año.

- **Reducir en un 15 por ciento el sueldo** de quienes ganen más de 40 mil pesos al mes. Esa y otras medidas permitiría ahorrar 565 millones al finalizar el trienio.
- **No crecimiento irracional de la nómina** ni uso de ésta para el pago de favores políticos.

Ciudad va a ver a un Gobierno que entiende la situación que está pasando el País y puede que haya a quienes no les guste", adelanta el emecista.

"Puede quienes digan 'Alfaro está rompiendo los protocolos más elementales'... 'la capital de Jalisco', bla, bla, bla, bla. Lo digo con toda claridad, voy a hacer esto convencido de que es lo mejor que podemos hacer

para que la gente empiece a recuperar la confianza en sus gobernantes. A la gente no le gustan los lujos y los excesos".

Además, expone que utilizará su vehículo particular, mismo que habrá de comprar con su dinero; pagará de su salario el celular y no se permitirá ningún privilegio más allá de lo que la ley establece como su sueldo, el cual ya anunció que se redu-

ciría en un 15 por ciento.

No piensa robar, dice, vivirá de su salario; no cuenta con negocios ni empresas en estos momentos, por lo que su único ingreso serán los 96 mil 45 pesos mensuales que marcan sus percepciones como Edil de Guadalajara, a partir del 1 de octubre.

En cuanto a la nómina municipal sostiene que habrá de reducirse en por lo menos 2 mil 500 elementos de los cerca de 13 mil con que cuenta actualmente.

De hecho, refiere que desde su punto de vista lo ideal sería disminuir la plantilla a poco menos de 10 mil empleados al final de su Administración, pero aún le hace falta conocer la estructura administrativa.

"Se va a ver un estilo distinto de gobernar desde la toma de protesta, por ejemplo, vamos a hacer un acto republicano. Si yo quiero hacer un evento político, si queremos hacer un evento político con nuestra gente en la calle, lo vamos a pagar con nuestro dinero", indica.



Dicen regidores de MC y PAN que Robles descuidó Zapopan

# Aflojan en servicios

**Critican que dejará obras inconclusas, deuda y una mayor inseguridad**

LILIANA NAVARRO

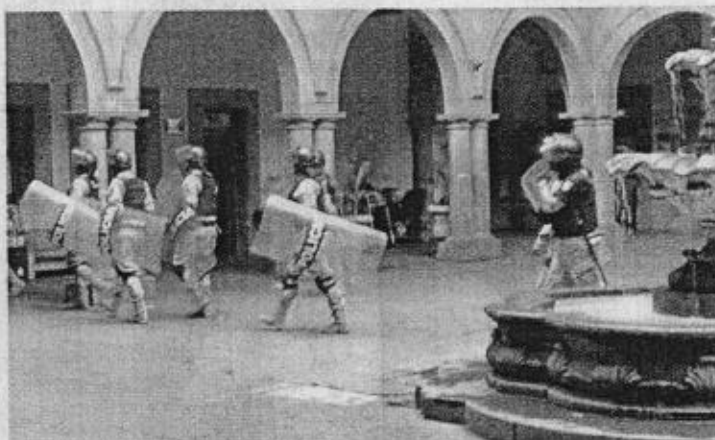
En Zapopan, las prioridades estuvieron volteadas durante el trienio que está por concluir.

Regidores de Oposición aseguraron que por no enfocarse en las responsabilidades propias del Ayuntamiento y atender temas como educación y promoción económica, el Alcalde saliente, Héctor Robles Peiro, descuidó los servicios públicos.

De acuerdo con el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC) en el Municipio, Augusto Valencia López, además de deuda y obras inconclusas, se heredarán calles y colonias oscuras por la fallida compra de luminarias.

También quedaron vialidades en malas condiciones, un repunte en la percepción de inseguridad y desorden en Aseo Público, indicó.

Para el funcionario, uno de los principales problemas fue la imposición de Robles Peiro como candidato, pues recordó que ni siquiera estaba considerado por el PRI, pero las presiones de su antecesor, Héctor Vielma, al final ganaron, con quien después rompió relaciones.



El regidor Augusto Valencia compartió ayer una foto de policías en Palacio, presuntamente en preparación al Informe de hoy.

“Entre todos los pendientes están la reducción de nómina, que fue una mentira, y el pago de la deuda, que con la reestructura se van a terminar pagando más de 2 mil 300 millones de pesos por un crédito de mil 100 millones que nunca se vio reflejado en obras”, dijo.

Por su parte, Ramón Ramírez Gloria, coordinador del PAN en Zapopan, coincidió en que los servicios públicos “empeoraron” y la situación de contaminación en el relleno sanitario Picachos se agravó porque no hubo un buen manejo de lixiviados (jugos de basura).

Agregó que el índice de delitos del fuero común creció.

Hoy, Robles Peiro rinde su último Informe de Gobierno, y

aunque este año se intervinieron vialidades importantes como Avenida Vallarta, Mariano Otero y Acueducto, siguen sin entregarse obras como las de López Mateos y Aviación.

Además, no se ha equipado el Hospital General, ni el edificio de la Policía; no se ha terminado el Nodo Siglo 21, ni el Centro Cultural Constitución.

El Alcalde pasará la estafeta a Pablo Lemus de una deuda con contratistas y proveedores de al menos 150 millones de pesos, así como 850 millones de pesos más a largo plazo.

El Primer Edil priista causó polémica por decir públicamente frases como: “todas las noches agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes”.

## El balance: Queda a deber

Regidores de Oposición creen que el Alcalde saliente, Héctor Robles, deja asuntos sin resolver.



En movilidad, en lugar de mejorarla se entorpeció, por ejemplo,

con el tema de la ciclovía de Santa Margarita: se construyó a sobreprecio y entorpeció la circulación”.

Ramón Ramírez Coordinador PAN



Se le fue la Administración en un par de programas, que si bien

fueron importantes, no son el eje central de un gobierno municipal, como son los créditos a emprendedores”.

Augusto Valencia Coordinador MC

Servicios públicos, el indicador más mal calificado, según Jalisco Cómo Vamos

# Zapopan, riqueza que no se iguala en obra y los servicios

Pese a ser importante polo de desarrollo, de universidades, de centros comerciales, el municipio no tiene una inversión en infraestructura en igual correspondencia

Maricarmen Rello/Guadalajara

Entre los municipios que componen la Zona Metropolitana de Guadalajara, el de Zapopan es de los ricos. Sin embargo, a pesar de ser un importante polo de desarrollo, de universidades, centros comerciales y complejos inmobiliarios residenciales que están asentados aquí, no cuenta con una infraestructura y servicios públicos acordes a su prosperidad que, por el contrario, convive limitada por polígonos de alta marginación. Y entre ambos mundos, los servicios públicos municipales siguieron siendo el talón de Aquiles en la Administración del alcalde priista Héctor Robles Peiro.

De acuerdo a encuestas levantadas por el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, el indicador más mal calificado por los zapopanos durante este trienio fueron los servicios públicos. "En nuestras mediciones Zapopan no figura con el mejor indicador de calidad de vida, ése sigue siendo Guadalajara. Tampoco tiene el mejor índice de seguridad -también va segundo detrás del municipio tapatío-, y de hecho crece cada vez más el concepto 'coto' en Zapopan, es decir, más personas hacen su propio espacio de ciudad para vivir seguros, según su entender, y ajenos al resto de la ciudad. Eso es muy significativo", indicó el director ejecutivo del organismo, Augusto Chacón.

En Zapopan, cuatro de cada diez encuestados cree que el municipio es inseguro; y en cuanto a servicios públicos, la recolección de basura doméstica, la mala iluminación de muchas calles y colonias y el estado de los pavimentos, son algunos de los puntos de conflicto



Al inicio de la Administración, Robles Peiro dijo que impulsaría cinco rubros para transformar Zapopan

que ven los zapopanos.

Al arranque de su Administración, Robles Peiro prometió impulsar cinco rubros para transformar al municipio. Desde la dignificación de espacios públicos, hasta darle un "rostro nuevo", con la ejecución de "proyectos emblemáticos" (ver anexo). Dos años después, la Encuesta de Percepción de Calidad de Vida reflejaba un rumbo contrario: Mientras la percepción de la calidad de vida bajó cuatro puntos a nivel general en la ZMG, se redujo seis puntos en Zapopan. Fue éste el territorio municipal con mayor caída de los seis encuestados. Asimismo, sólo el 47 por ciento de los encuestados se dijeron insatisfechos con la Administración de Robles Peiro.

Por otra parte, Chacón subrayó que no se concretó la prometida

"integración metropolitana", y Zapopan quedó a deber tanto como Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y El Salto (los municipios monitoreados por el Observatorio) a pesar de la conformación formal de un Instituto Metropolitano de Planeación. "Quedó pendiente un orden metropolitano para la vida en Guadalajara. No hubo cambios significativos en la movilidad, las vialidades se siguen deteriorando, se emprendieron obras de último minuto y por eso ahora la ciudad está colapsada", apuntó Chacón.

## DEUDA PÚBLICA

El alcalde Héctor Robles ha asegurado que no dejará al municipio endeudado ni con problemas crediticios en el corto plazo. La oposición señala lo contrario. Au-

gusto Valencia, regidor del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), asegura que la reestructuración de la deuda y el aplazamiento de pagos supone un incremento del saldo final a pagar de cuando menos 700 millones de pesos más, al pasar de 1,500 a 2,200 millones de pesos. En números redondos, la deuda total con bancos representa 42 por ciento del presupuesto anual del municipio.

Ciertamente, la deuda pública fue heredada a la Administración de Robles por su antecesor, Héctor Vielma, y si bien se reestructuró el endeudamiento sigue afectando rubros como obra pública donde hay un grave rezago, a decir del diputado del Partido Acción Nacional, Luis Guillermo Martínez, ex candidato a la presidencia zapopana, quien advierte de la mínima inversión en

## claves

### Lo que se prometió, ¿se cumplió?

Durante su toma de protesta, el alcalde Héctor Robles se comprometió a impulsar cinco rubros en pro del municipio:

► 1.- Una gran transformación de la comunidad a través de la dignificación y revaloración de los espacios públicos, que generen vínculos de apoyo, solidaridad y reciprocidad en beneficio de los zapopanos, además de crear una visión de ciudad y un sistema metropolitano de parques y espacios públicos

► 2.- Posicionar a Zapopan a nivel nacional e internacional como impulsor de la innovación del espíritu emprendedor, con el apoyo de las universidades, el sector empresarial, social y cultural

► 3.- Desarrollo de políticas sociales consolidadas a través de la puesta en marcha de nuevos programas como la creación del Instituto Municipal de Capacitación

► 4.- La ejecución de proyectos emblemáticos que den al municipio un rostro nuevo, como la consolidación de Colomos III como un gran bosque urbano desde Avenida Patria, Avenida Acueducto y Periférico, además de la consolidación del proyecto Ciudad Gobierno, como un complejo comercial y de servicios gubernamentales y el impulso de acciones de obra pública para mejorar la movilidad en la ciudad

► 5.- En materia de seguridad pública destacó la creación de un modelo de seguridad ciudadana con políticas públicas encaminadas a abatir la inseguridad y mejor equipamiento, además del fortalecimiento de los cuerpos policiales

la materia: Apenas 630 millones de pesos, para un municipio que demanda 90 mil mdp, por lo que no hay infraestructura en decenas de asentamientos. M



# Torero tumbó la "verdad histórica" en 20 minutos

El experto peruano pasa por alto que la PGR demostró técnicamente que los responsables materiales realizaron la pira con elementos hallados en el sitio, como plásticos y llantas

Redacción/México

**L**os "ensayos" del perito peruano José Luis Torero en relación con el fuego en la investigación de los hechos del 27 de septiembre de 2014 en el basurero de Cocula, Guerrero, dados a conocer el domingo pasado, "carecen de rigor científico y metodología", contienen "cálculos desde la teoría", pretenden "desvirtuar análisis serios" y algunos de sus resultados parten de una visita "de 20 minutos" al lugar, 10 meses después de la conflagración.

En un análisis que puntualiza una decena de omisiones y "cálculos contradictorios", que dan como resultado un informe "subjetivo y especulativo", personal de la PGR presente en la inspección independiente disecciona así el documento preparado por el peruano José Luis Torero, especialista de la Universidad de Queensland, Australia, amparado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y encargado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Consultado por MILENIO, el personal cuestiona que Torero pretenda ilustrar posibles comportamientos de rocas y vegetación en las cercanías de un incendio sin señalar metodología, bibliografía ni nombres de los expertos en geología, botánica o biología participantes, a diferencia del estudio elaborado por la UNAM en la indagación de la PGR, que concluyó como "verdad histórica" que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron incinerados en el basurero.

Señala que los cálculos de Torero son similares a los del doctor Jorge Antonio Montemayor Aldrete, "desde la teoría", en cuanto a las características que debe presentar una pira, como la de Cocula, refiriendo volúmenes y cantidades de llantas necesarias para una combustión de gran magnitud.

Sin embargo, ambos pasan por alto que la PGR demostró técnicamente que los autores materiales realizaron la pira con elementos hallados en el sitio, como plásticos, llantas, madera, troncos y acelerantes.

También enfatiza que la inspección física de Torero, el 12 de julio



El especialista sudamericano recorrió el tiradero de basura.

Inspeccionó el lugar el 12 de julio, en compañía del fiscal antisequestros de la Seido y un MP

de 2015, duró solo 20 minutos y fue más de 10 meses después de los sucesos, sin tomar muestras o medidas de ningún tipo, por lo que carece de rigor científico, pese a que el peruano argumenta que sus conclusiones se originan de la revisión en el sitio.

La exclusión deliberada de los restos óseos enviados para análisis a la Universidad de Innsbruck, Austria, por haber sido recogidos en el río San Juan y no en el basurero, asegura el grupo de la PGR, elimina elementos fundamentales como innumerables residuos, sedimentos y cientos de fragmentos de huesos que provenían del tiradero, lo que quita rigor científico a las conclusiones y pretende confundir y desvirtuar el resultado serio y documentado del Ministerio Público federal a partir de 640 peritajes de expertos.

Torero tiene una formación académica en prevención de incendios, sin experiencia suficiente ni acreditación reconocida por la comunidad internacional en materia de investigación de conflagraciones, a diferencia de los expertos de la PGR, con 18 años en la indagación de fuegos y reconocimiento de ATF, Policía Científica de Francia, Policía Nacional de España y FBI.

Esa inexperiencia, dice el grupo de la PGR, queda manifiesta en el uso de bibliografía sin metodología de investigación en incendios en zona abierta, además de que cita la norma NFPA 921-2008, desactualizada en relación con la NFPA 2014. Por ello, Torero omite algún caso o estudio similar sobre la cremación de varios cuerpos, pero sí acude a varios con variables controladas o zonas cerradas, lo que invalida sus contrastaciones.

Hay que recordar, puntualiza el grupo de la PGR, que el equipo argentino de antropología forense no contó desde un inicio con un especialista en investigación de incendios, por lo que, cuando se llegó al lugar, la vegetación cercana al lugar del fuego había

sido removida. Sin embargo, los indicios hallados después por la Coordinación General de Servicios Periciales, fijados y estudiados por la CIDH, los argentinos y expertos en genética de Innsbruck y la UNAM, corroboran que ahí hubo una gran conflagración.

El personal de la procuraduría también invalida la referencia de los efectos de la radiación de calor, puesto que Torero se refiere a derrame de hidrocarburos, ya que los combustibles líquidos y gaseosos se comportan de forma distinta a los sólidos, como papel, plástico, madera y metales, a diferencia de los primeros, que tienen un área de radiación de mayor influencia.

El informe encargado por la CIDH refiere presencia de residuos sin rastros de exposición a las llamas, pero se omite señalar que el basurero de Cocula continuó recibiendo basura durante más de un mes, pues la autoridad lo aseguró 37 días después, cuando supo del sitio como escena del crimen, además de que señala de forma equivocada la dirección del viento, pues no considera el comportamiento de éste en

una hondonada ni la topografía.

Torero, dicen los analistas de la PGR, habla de una pira de madera para la quema de un cuerpo sin tomar en cuenta el resto de materiales recolectados, como plástico, grasas, papel e hidrocarburos. El comportamiento aditivo de sus energías caloríficas pueden alcanzar, con las zonas de mayor temperatura en las flamas, entre 700 grados centígrados y mil 600, lo que concuerda, argumentan, con el daño térmico hallado en los restos óseos levantados en el lugar.

Torero hizo la inspección del 12 de julio pasado en el sitio, durante 20 minutos, en compañía del fiscal antisequestros de la Seido, un agente del Ministerio Público adscrito, cinco peritos de la PGR en materia de criminalística de campo y fotografía forense, así como el abogado Francisco Cox, de la comisión de expertos de la CIDH. El peruano, que dejó el lugar vía aérea, tomó fotos en el basurero, pero no preguntó ni comentó nada a sus acompañantes sobre la mecánica de los hechos, no hizo mediciones ni tomó muestras. M





Eber Omar Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos de la procuraduría.

Ya indagaba el caso de los **narcoautobuses**

## Analiza la PGR pedir apoyo del FBI para nuevo análisis

La dependencia federal está abierta para que los expertos del GIEI "revisen hasta el último punto y coma del expediente": Betanzos

Rubén Mosso y Silvia Arellano/  
México y Puebla

La Procuraduría General de la República analiza solicitar el apoyo del Buró Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) para realizar un nuevo peritaje en el basurero de Cocula, en Guerrero, el cual permita determinar si en ese lugar fueron incinerados los cuerpos de los 43 normalistas.

Funcionarios del gobierno federal revelaron que esa es una de las cartas más fuertes de la PGR, dependencia que también estudia el currículum de otros peritos forenses de prestigio mundial, como el estadounidense John DeHaan.

Ante la sugerencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de investigar una presunta red de tráfico de drogas de Iguala a Chicago, en Estados Unidos, los funcionarios señalaron que dicha hipótesis ya era indagada por la dependencia federal antes de la tragedia.

Explicaron que seis meses antes de los sucesos de 26 y 27 de septiembre de 2014, la PGR ya investigaba el trasiego de droga a través de los autobuses, esto ante el hallazgo de estupefaciente y alcaloide que era enviado a EU por parte de *Guerreros Unidos*.

En tanto, Eber Omar Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, dijo a MILENIO

El presidente Peña Nieto está dispuesto a reunirse nuevamente con padres de familia

que la dependencia continúa con esa línea de investigación, de los autobuses cargados de droga; por eso se presume que existió una reacción violenta contra los estudiantes por parte de los criminales.

"Se trata de una línea que se ha venido perfeccionando con el tiempo; los expertos solicitan a las autoridades estadounidenses que se comparta (la información) a través de la PGR; es decir, la

procuraduría lo solicita cuando los expertos plantean esta posibilidad de apertura en el contexto del propio acuerdo de colaboración técnica suscrito con ellos, para que (los estadounidenses) ofrezcan a la PGR elementos que conformen nuevas líneas de investigación, se hacen las solicitudes a las autoridades norteamericanas y allí es donde encuentra esta coincidencia que se plantea, pero ya está en desahogo", explicó.

En entrevista, Betanzos comentó que la PGR está abierta para que los expertos del GIEI continúen colaborando con la indagatoria para que "revisen hasta el último punto y coma del expediente".

### LA BÚSQUEDA, UNO A UNO

Peña Nieto manifestó su disposición de reunirse nuevamente con los padres de los normalistas, una vez que estén presentes todos los integrantes de la comisión de expertos de la CIDH, y dijo que la búsqueda sigue adelante de manera individualizada.

Informó que su administración impulsa diversas reformas e iniciativas para evitar que vuelvan a presentarse hechos como los de Iguala, otra sobre desaparición forzada de personas y tortura, así como una más para combatir la infiltración del crimen organizado en autoridades locales.

"Me une a ellos, el deseo de conocer la verdad, de lo que ahí, lamentablemente haya ocurrido. Soy el primero en asumir el pleno interés, no solo como Presidente, sino porque la sociedad mexicana demanda y tiene razón en saber con verdad qué fue lo que ahí ocurrió", expresó.

Durante la entrega del buleva Industrial Automotriz y distribuidor vial D9 en Puebla, el jefe del Ejecutivo dijo que de acuerdo con las investigaciones de la PGR, hay 110 personas aprehendidas, "y no cejaremos hasta que todos los culpables por ese muy lamentable hecho sean llevados ante la ley". Señaló que será el Poder Judicial el que determine cuándo concluirá la investigación. M

## Unanimidad Diputados crearán una nueva comisión

Fernando Damián/México

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó la creación de una nueva comisión especial para dar seguimiento al caso de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, después de que el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) descartó que los cuerpos de esos jóvenes hayan sido calcinados en el basurero de Cocula.

Por unanimidad, los líderes de las ocho fracciones parlamentarias determinaron analizar esta misma semana los alcances de la comisión especial y definir a qué partido corresponderá presidirla, con el fin de votar el acuerdo el próximo lunes.

No obstante, los coordinadores del PRI, César Camacho, y del PAN, Marko Cortés, protagonizaron una disputa por la paternidad de la iniciativa para integrar la Comisión Ayotzinapa, al igual que la bancada de Morena, aunque el perredista Francisco Martínez aclaró los hechos y detalló que la primera propuesta fue de Acción Nacional, secundado por el PRD.

En conferencia de prensa, Camacho se refirió al informe del grupo y remarcó que todavía es muy pronto para anticipar visperas al respecto, pues las diversas instancias del gobierno federal analizan por instrucción presidencial los elementos y recomendaciones del documento.

Por separado, el líder de la bancada panista, Marko Cortés, llamó a discutir el caso en el Congreso de la Unión y a darle la relevancia que el asunto merece. M

■ Anuncia que SRE solicitará a la CIDH ampliar el mandato del grupo de expertos

# Peña, dispuesto a reunirse de nuevo con padres de normalistas

■ Asegura que las indagatorias continuarán "hasta saber qué fue lo que realmente pasó"

■ ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

SAN JOSÉ CHIAPA, PUE.

El presidente Enrique Peña Nieto expresó su total disposición a reunirse nuevamente con los padres y madres de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos desde hace casi un año. "Ya me he reunido con ellos y tengo la total disposición de volver a hacerlo, y con la presencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que el pasado domingo entregó los resultados de sus investigaciones del caso.

Además, el mandatario anunció que por medio de la cancelería se solicitará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la ampliación del mandato del GIEI, para que los expertos concluyan sus trabajos.

Al fijar la postura del gobierno de la República sobre el reporte del GIEI, el Ejecutivo sostuvo que las indagatorias sobre los hechos de Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014 —donde seis personas fueron asesinadas y más de 20 resultaron heridas, además de los 43 normalistas que siguen desaparecidos— continuarán "hasta saber qué fue lo que realmente pasó" y llevar a los culpables ante la ley.

## REINVESTIGAR AYOTZINAPA



como directivos y trabajadores de la empresa automotriz Audi.

Nuevamente se refirió a la desaparición de los estudiantes como el caso que ha indignado y lastimado a la sociedad mexicana y resaltó que, en aras de esclarecer los hechos, su gobierno solicitó la asistencia técnica de la CIDH. Fue así como se integró el GIEI,

el cual ha contado con todas las facilidades para sus investigaciones, dijo. Enseguida reconoció que sus integrantes han realizado un trabajo profesional.

Ahora corresponde a la Procuraduría General de la República (PGR) valorar los resultados del grupo de expertos e incorporarlos a su propia inves-

tigación. Sin mencionar de manera específica el señalamiento de los especialistas respecto de que es científicamente imposible que los estudiantes hayan sido quemados en el basurero de Cocula, Peña Nieto mencionó que las diferencias en las diligencias realizadas por la PGR se superarán con nuevos peritajes que

den mayor certeza y en los que participarán grupos de peritos forenses del más alto nivel.

El titular del Ejecutivo retomó la conclusión que confirma lo encontrado por la PGR, sobre la participación y probable responsabilidad de los policías municipales de Iguala y de Cocula, junto con el crimen organizado. Con base en ese dato se han ejercido 110 órdenes de aprehensión "y no dejaremos hasta que todos los culpables por este muy lamentable hecho sean llevados ante la ley".

Señaló que el caso se mantiene abierto, la investigación continúa, lo mismo que la búsqueda de los normalistas y será el Poder Judicial quien determine cuándo habrá de concluir.

## Intervención de la SRE

Por esa misma razón la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) solicitará a la CIDH un acuerdo para ampliar el mandato del GIEI. Además, señaló, para evitar que hechos trágicos como éste se repitan, el gobierno federal impulsa reformas legales.

Peña Nieto se refirió a la iniciativa de reforma constitucional que presentó al Congreso para combatir la infiltración del crimen organizado en las autoridades locales, fortalecer las instituciones de seguridad pública del país y redefinir el sistema de competencias en materia penal.

Indicó que también enviará un proyecto de ley general para prevenir, sancionar y erradicar la tortura, y una de desaparición forzada de personas.

"La sociedad mexicana demanda conocer la verdad"

Este fue el primer tema que abordó en el discurso que dio en esta localidad, durante la ceremonia de inauguración del Bulevar Industria Automotriz y el Distribuidor Vial 9 Periférico en la capital poblana.

Peña Nieto subrayó su "invariable y permanente disposición de estar cerca de los padres y madres de las víctimas y apoyarlos de manera permanente. Me une a ellos el deseo de conocer la verdad de lo que ahí, lamentablemente, haya ocurrido. Soy el primero en asumir el pleno interés, no sólo como presidente de la República, sino porque la sociedad mexicana demanda conocer la verdad.

Con este tema inició el mexicano su participación en el acto al que también asistieron el gobernador Rafael Moreno Valle, secretarios de Estado, así

■ Donde hay discrepancia habrá que profundizar en algunos estudios

## Conclusiones del GIEI se incorporarán a la averiguación de la PGR: Osorio

■ ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo que por disposición presidencial los resultados del informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos serán incorporadas a la averiguación de la Procuraduría General de la República (PGR).

Sin embargo, "donde hay discrepancia (habrá que) profundizar en algunos estudios",

En conferencia de prensa al término de la reunión de seguridad de los estados del sureste, el responsable de la política interior enfatizó que "quien abrió las puertas para que estos expertos pudieran estar en nuestro país fue el propio Estado mexicano, fue el propio Presidente de la República", buscando fundamentalmente dos aspectos en este hecho tan lamentable: la transparencia en la investigación y la verdad, y con ello, por supuesto, el castigo a los culpables.

Explicó que los resultados del informe del GIEI "ayudarán al fortalecimiento y desarrollo de nuestras instituciones". Ase-

guró que "la apertura de México ante este problema será total y se le seguirá dando (al grupo de expertos), como lo ha hecho la PGR en lo particular y todas las demás instituciones, todas, el total apoyo porque lo que la mueve, lo que busca, nos duele a nosotros: la verdad y resultados que permitan que al anunciarlos todos confiemos en ellos".

Recordó que Peña Nieto anunció hoy mismo que "dará instrucciones para buscar un acuerdo que se nos ha solicitado por los peticionarios, por los propios integrantes de la comisión de expertos, para estar un tiempo más en el país.

"El Presidente refirió en un mensaje hace algunos minutos al respecto de estas primeras conclusiones de los expertos, y ha manifestado que sus contribuciones sirven e incluso ha instruido a la procuradora general de la República ingresar en la investigación sus propias conclusiones, y en donde hay discrepancia profundizar en algunos estudios".

La reunión de Osorio Chong con los gobernadores del sureste y con los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; Marina Armada de México, Vidal Francisco Soberón Sanz; PGR, Arely Gómez González; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y el director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Eugenio Imaz Gispert, se realizó en las instalaciones de la séptima Región Militar, con sede en la capital del estado.



## ■ Abiertas, todas las líneas de investigación, incluida la del "quinto autobús", indica Muñoz

■ ALFREDO MÉNDEZ

La Procuraduría General de la República (PGR) no ha suspendido la búsqueda de los normalistas de Ayotzinapa y mantiene abiertas todas las líneas de investigación necesarias para esclarecer los hechos, entre ellas la que se conoce como la del "quinto autobús" (propiedad de la empresa Estrella Roja), el cual pudo ser usado para transportar drogas hacia Estados Unidos y haber provocado la desaparición de los estudiantes, informó Felipe de Jesús Muñoz, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), en entrevistas con varios medios.

"Ninguna línea de investigación ha sido cerrada, todas son posibles dentro de esta averiguación previa", dijo el funcionario. Sin embargo, este lunes Tomás Zerón de Lucio, director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), entrevistado en un noticiero radiofónico defendió y ratificó la versión de que los normalistas fueron asesinados e incinerados en el basurero de Cocula.

"No se abre una nueva (línea de) investigación, seguimos sobre la misma. Vamos a tomar en cuenta las consideraciones que nos ha hecho el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero al final, la verdad, estamos sobre el mismo camino: la verdad que tenemos nosotros es que en el basurero fueron ejecutados, incinerados y posteriormente trasladados al río un número importante de estudiantes", expresó Zerón.

Por su parte, Felipe de Jesús Muñoz dijo que la procuradora Arely Gómez solicitó que un grupo colegiado de expertos en incendios lleve a cabo un peritaje "que nos permita tener una conclusión sobre este tema".

Muñoz aseguró que el informe de los expertos de la CIDH "no contradice" la investigación de la PGR, y si permite fortalecer algunas líneas de investigación, entre ellas, la que se conoce como la del "quinto autobús".

Añadió que elementos militares han acudido ante la Seido

para que aporten los datos que tienen sobre lo que sucedió en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014.

Recordó que la Universidad de Innsbruck confirmó en enero pasado la identidad de Alexander Mora, cuyos restos se encontraron en una bolsa en el río Cocula, lo que inicialmente provocó que Murillo Karam informara que los estudiantes fue-

ron "asesinados e incinerados" en ese municipio.

"De ninguna manera mintió", sostuvo el titular de la Seido al ser interrogado sobre la actuación del entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. Muñoz hizo referencia a las "coincidencias" entre la versión de la PGR y el grupo de expertos, específicamente en

lo que se refiere a la participación de la policía municipal de Iguala, así como en la infiltración del crimen organizado en la gestión de José Luis Abarca como alcalde de ese municipio.

Dijo: "Hasta ahora tenemos pruebas sólidas que acreditan la participación de estos individuos, entre los que se encuentran policías municipales, personas vinculadas con la delincuencia organizada, concretamente a un grupo denominado *Guerreros Unidos*".

## ■ Expertos de la CIDH estarán este miércoles en el Senado Acuerdan diputados crear comisión especial para el caso Ayotzinapa

■ ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALINAS Y ÁNGELICA ENCISO

Un día después de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa presentó su informe final, los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordaron constituir una comisión especial para dar seguimiento a las indagatorias sobre la desaparición de los 43 estudiantes.

En tanto, este miércoles en el Senado los expertos de la CIDH se reunirán con las comisiones de Derechos Humanos y la de Relaciones Exteriores para entregar su informe, en el que entre otras cosas se concluyó que no hay evidencia científica para afirmar que los normalistas desaparecidos fueron incinerados en el basurero

de Cocula. En el encuentro también se prevé la participación de algunos de los padres y madres de los estudiantes, así como de organizaciones civiles.

De su lado, el líder del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) y al gobierno federal "hacerse cargo de sus errores" y replantear la investigación de los estudiantes desaparecidos sobre bases ciertas, "para que se conozca la verdad de lo ocurrido y se castigue a los responsables".

Gracias a la CIDH, dijo, fue posible conocer un conjunto de falsedades, se puso en claro que hay fuertes indicios de corrupción de la justicia y se evidenció la ineficacia del gobierno federal.

En San Lázaro, César Camacho, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que se presentaron al me-

nos tres propuestas para volver a integrar la comisión especial, así como abordar el tema en el pleno. El coordinador panista, Marko Cortés, explicó que la comisión tiene por objeto garantizar que el país sepa la verdad sobre la desaparición de los alumnos de la normal y garantizar que este tipo de hechos no se repitan.

Su homólogo perredista, Francisco Martínez Neri, informó que su bancada presentará una solicitud de juicio político contra el ex procurador Jesús Murillo Karam, porque condujo la investigación de una manera "contraria a la administración de justicia, así como a los derechos y garantías a las que estaba obligado".

En el Senado, legisladores de PRD y PAN demandaron que Murillo rinda declaración ministerial para que explique "los elementos jurídicos, legales y científicos" que lo llevaron a concluir como "verdad histórica" que los 43 normalistas fueron incinerados.

Alejandro Encinas sostuvo que el informe desnuda el nivel de corrupción y descomposición de las instituciones públicas. El coordinador de los senadores del sol azteca, Miguel Barbosa, dijo por su parte: "Desde el inicio hubo una decisión política para que la PGR eliminara evidencias que vincularan a servidores públicos del gobierno estatal y federal. Hubo una decisión política para hacer a un lado al Ejército y para crear una verdad formal".

Finalmente, la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Ximena Puente, anunció que todos los datos del caso Ayotzinapa serán públicos, salvo aquellos en que la ley prevé su reserva.

### CASI LO MISMO



### Guerrero, mayor productor de amapola

El estado de Guerrero es la entidad donde más amapola se siembra en territorio mexicano, ya que en sus 63 mil 621 kilómetros cuadrados se produce 60 por ciento de toda la goma de opio del país, indican informes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y del Departamento de Estado en Washington.

Registros militares indican que en 56 municipios del norte de Guerrero se siembra la mayoría de los cultivos de este tipo. De su lado, datos del sitio web del Departamento de Estado indican que el comercio de opio representa una industria aproximada de mil millones de dólares al año.

Según la Evaluación Nacional de las Amenazas de las Dro-

gas 2014, realizada por la DEA (agencia antidrogas de Estados Unidos), México produce casi la mitad de la heroína que se encuentra en ese país, con un incremento de 39 por ciento en comparación a lo que se registraba en 2008.

Los decomisos de opio realizados por el gobierno y la erradicación de plantas de amapola se han disparado en los últimos años. Las incautaciones de pasta de opio en México aumentaron 500 por ciento entre 2013 y 2014; las erradicaciones de cultivos de amapola se incrementaron 47 por ciento y los decomisos de la droga ya procesada aumentaron 42 por ciento.

ALFREDO MÉNDEZ



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

## EN TRES PATADAS

### Cultura y burocracia

Cuando fundaron los Estados Unidos de América a finales del siglo XVIII, los creadores de esa nación discutieron ampliamente sobre la estructura de gobierno. Tenían claro, entre otras cosas, que el Departamento del Tesoro era tan importante como el de Comercio, y que el Departamento de Estado debía regir tanto la vida interior como las relaciones internacionales; eran un país de migrantes llamado a tener comercio y relaciones con todo el mundo. En ese contexto discutieron también si debería o no existir un Departamento de Cultura y decidieron que no, pues siendo una país plural, formado en gran medida por personas que venía huyendo de culturas he-

gemónicas, resultaba un completo contra sentido crear una cultura de Estado, no digamos de gobierno. Sin embargo, para proteger y fomentar no la cultura sino las culturas, establecieron que el gasto en actividades culturales y artísticas tuviera una alta deducibilidad de impuestos.

En el México del siglo XIX, en la Constitución de 1847, copiamos en mucho la de los vecinos del Norte, eso sí, nosotros hicimos una versión barroca; no podía ser de otro modo. Durante todo el siglo XIX y ya entrado en XX no existe realmente una institución gubernamental dedicada a la cultura. Existieron dentro del ministerio de educación escuelas de artes y oficios y museos, pero nunca algo parecido a una cartera de cultura.

Con la revolución surge la necesidad de la creación de instituciones culturales con el fin de generar una identidad nacional y revolucionaria. Dentro de la Secretaría de Educación se van creando diferentes direcciones que tiene como fin la promoción de la cultura y el cuidado del patrimonio histórico, pero no es hasta

1946, con Miguel Alemán, que nace el Instituto Nacional de Bellas Artes (No es gratuito que el mismo presidente que institucionaliza la revolución con la creación del PRI institucionaliza también la cultura). Con Salinas Gortari a las ideas modernizadoras se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) con el propósito de darle más amplitud e independencia a la cultura (también quiso cambiar al PRI, pero eso no pudo).

La discusión sobre si el Estado debe o no promover, financiar, gastar en cultura es tan vieja como la idea de Estado Nación. Lo que es claro es que donde funciona es en los países donde la cultura se maneja como una institución de Estado y no de gobierno. Crear una secretaria no es una paso hacia adelante

en materia de cultura, por el contrario. Nada aniquila tanto a la cultura como la burocracia; lo hemos visto y lo vemos en las instituciones de los gobiernos estatales. Si vamos a cambiar una institución centralista y regida por camarillas y capillas culturales, como Conaculta, por una secretaria donde los burócratas decidan qué es arte y qué no, vamos para atrás.

Crear una secretaria no es  
una paso hacia adelante en  
materia de cultura, por  
el contrario. Nada aniquila  
tanto a la cultura como  
la burocracia

## Puntos y Contrapuntos PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



### La resurrección

Estuvo muy cerca de alcanzar las estrellas. Pudo haber sido Alcalde de Guadalajara y después, de manera natural, posicionarse con firmeza como aspirante a la Gubernatura de Jalisco o en su defecto, a la Rectoría general de la Universidad de Guadalajara.

Le hundieron su falta de identidad priista y su muy limitada empatía con la militancia tricolor, así como la soberbia de los operadores de su campaña, quienes siempre pensaron que lejos de la militancia, pero con dinero, era posible ganar la contienda electoral.

Ahora tendrá que experimentar un largo proceso de reconstrucción de sus proyecciones personales y políticos. Jugó todo en una sola apuesta y perdió.

El próximo 1 de octubre, Ricardo Villanueva Lomeli regresará al Ayuntamiento de Guadalajara, en su calidad de regidor de oposición, luego de sucumbir en la contienda por la Alcaldía tapatía en los comicios del pasado domingo 7 de junio del 2015.

Ex presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (2001-2004), Ricardo fue jefe de la Oficina de Gabinete de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz en la Administración tapatía 2010-2012. Luego fue coordinador operativo de la campaña de Jorge Aristóteles en la disputa de la Gubernatura en los comicios del 2012 y llegó con su amigo al Gabinete estatal como

poderoso secretario de Planeación, Administración y Finanzas.

La fortuna le siguió presentando su mejor rostro y su amigo Jorge Aristóteles lo hizo candidato a la Alcaldía tapatía para los comicios del 2015.

Hasta antes de su descalabro era, políticamente hablando, el prospecto mejor posicionado hacia los círculos más altos de poder en la UdeG. Era el principal articulador de la fuerza que representan los nueve presidentes que ha tenido la FEU en sus 24 años de historia.

Por la FEU han pasado: **Lorenzo Ángel González Ruiz** (1991-1993); **Felipe de Jesús Ocegueda Barragán** (1993-1995); **José Alberto Castellanos Gutiérrez** (1995-1998); **Leopoldo Pérez Magaña** (1998-2001); **Ricardo Villanueva Lomeli** (2001-2004); **Carlos Corona Martín del Campo** (2004-2007); **Cesar Barba Delgadillo** (2007-2010); **Marco Antonio Núñez Becerra** (2010-2013) y **José Alberto Galarza Villaseñor** (2013-2016).

Todos ellos han estado bajo la tutela del actual secretario general de la UdeG, **José Alfredo Peña Ramos**, quien aspiraría a ser el último Rector, de entre el grupo de amigos y colaboradores de **Raúl Padilla López** que tomaron el poder en la UdeG hace 26 años, cuando "El Licenciado" llegó a la Rectoría (1989-1995) e impuso un férreo cacicazgo.

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)



## PALESTRA 20

# Entre Ayotzinapa y Carmen Salinas

**L**a política en México da para todo... mientras la indignación vuelve a encenderse al calor del informe especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que abatió la "verdad histórica" en torno a los 43 normalistas de Ayotzinapa, en la Cámara de Diputados la actriz Carmen Salinas Lozano empezó a cumplir justo con lo que se esperaba de ella: el escándalo y la declaración que refleja la descomposición del sistema.

Y por si faltara más, el alcalde de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, contribuye al absurdo político al publicar su currículum personal copiado del portal de Wikipedia, donde hay que remitirse a su carrera como futbolista, sin mencionar cuáles son los estudios que ha cursado.

Ambos, Salinas y Blanco, son el producto del absurdo democrático.

Ambos, Salinas y Blanco, ocupan un espacio público que el sentido común diría le corresponde a personas no más capaces, pero sí al menos, más comprometidas.

Estas son las declaraciones que la diputada Carmen Salinas lanzó por la red Periscope, para negar que se haya quedado dormida en una sesión del Poder Legislativo, tal y como lo hicieron constar los medios de comunicación en todo el país:

Si quiero dormirme "voy a hacer un tenderete, como decimos en Torreón, para echarme ahí a dormir, porque a mí me vale madre lo que digan". Y además,

la legisladora (sic) le pide apoyo a quienes supone son sus fans o seguidores: "Cuando algún pen... me quiera insultar, no me hagan sentir que estoy sola".

Es importante hacer notar un par de datos: a Carmen Salinas la postuló para ser diputada el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al ex futbolista Cuauhtémoc Blanco lo lanzó a competir por la alcaldía de Cuernavaca el Partido Social Demócrata (PSD), sin haber podido demostrar, en principio, una residencia fija en ese municipio.

A la par que suceden estos fenómenos políticos, el Presidente del país, Enrique Peña Nieto, anunció que hay instrucciones para que la Procuraduría General de la República (PGR) repita una serie de peritajes que permitan obtener certeza sobre lo que pasó en el basurero municipal de Cocula, en el Estado de Guerrero, porque el informe oficial de la CIDH reporta simple y llanamente que con base en evidencias científicas, es imposible que ahí hayan sido incinerados los 43 normalistas.

La crisis de credibilidad que vive la administración de Peña Nieto reflota.

Si la administración peñanietista había conseguido que la atención mediática se centrara en los cambios en su gabinete y en el mensaje que emitió con motivo de su III Informe de Gobierno, ahora vuelve la pesadilla que hace hincapié en la impunidad y la corrupción.

La tarea recae en la procuradora general Arely Gómez González. Al mismo tiempo que está desmantelando la estructura de delegados en todo el país, está obligada retomar la tarea que había hecho mal Jesús Murillo Karam (su antecesor) e intentar darle un mínimo de credibilidad a las investigaciones.

Si antes, un amplio juicio popular juzgó de equivocados a los padres de los normalistas por exigir que se los devolvieran vivos, ahora el estudio interdisciplinario de un organismo internacional como la CIDH le da legitimidad a la duda que nunca quedó resuelta: ¿dónde están los normalistas?

En serio... la democracia y la política mexicana dan para todo.

## Ayotzinapa y desaparecidos de Jalisco

**E**l Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y los homicidios de los normalistas de Ayotzinapa es un documento relevante para actuar contra las desapariciones en Jalisco y el país. El autor es el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que fue convocado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de acuerdo con el Estado mexicano y representantes de las víctimas de la escuela de Guerrero.

Luego de seis meses de acompañar en la investigación de los crímenes y sus responsables, la búsqueda de los desaparecidos y la atención a las víctimas y familiares, este domingo dieron a conocer recomendaciones para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño en los casos de desaparición de personas en general y específicamente de la desaparición forzada.

Hasta ahora la información que más se ha destacado mediáticamente del informe es que echa abajo la "verdad histórica" de la que diera cuenta el entonces titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam. El GIEI concluye, entre otros puntos, que no existe ninguna evidencia que apoye la hipótesis generada con base en testimonios de que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula, Guerrero, el 27 de septiembre del año pasado.

A pocos días de cumplirse el primer aniversario de la desaparición de los estudiantes norma-

A pocos días de cumplirse el primer aniversario de la desaparición de los estudiantes normalistas, los especialistas plantean recomendaciones generales para enfrentar las desapariciones en México

listas y más allá de la polémica que con la PGR ha desatado el documento de 560 páginas, los especialistas plantean recomendaciones generales para enfrentar las desapariciones en México y, claro, aterrizar en Jalisco.

Menciono algunas de las recomendaciones: contar con un registro único nacional de personas desaparecidas, establecer un procedimiento de búsqueda que sea de oficio e implementado por el Estado, crear un registro único nacional de personas detenidas, crear un programa nacional de exhumaciones y establecer las necesidades de los familiares y víctimas que permitan satisfacer el derecho a la verdad, permitiendo el acceso a la información necesaria y el co-

nocimiento de la situación judicial y evolución del caso.

También, sin ser las únicas, propone instar a los ministerios públicos para que desde un inicio abran una averiguación previa o una carpeta de expediente y no sólo un acta circunstanciada o un reporte, y establecer medidas de protección específicas que requieran las víctimas del caso, así como de sus representantes legales, testigos o defensores de derechos humanos.

Los policías, agentes del Ministerio Público, la fiscalía de derechos humanos y la Fiscalía General del Estado de Jalisco, más los familiares de desaparecidos, diputados locales y federales, organismos defensores de derechos humanos y la población en general tendrían que allegarse el documento, analizarlo y buscar cómo aplicarlo. También habría que incorporar a los medios informativos para llamar la atención sobre el tema.

Por ejemplo, el informe recomienda que se permita la participación de los familiares en la búsqueda de los desaparecidos, brindándoles garantías de protección y seguridad; que sea creada una comisión de búsqueda de personas desaparecidas, integrado de manera mixta por autoridades, organizaciones de la sociedad civil y familiares de las víctimas; y como un ejemplo más, garantizar el derecho de las víctimas de participar en todas las etapas de la investigación, de manera que puedan ventilar sus opiniones, recibir informaciones, aportar pruebas, formular alegaciones y, en síntesis, hacer valer sus derechos. ¿Por qué no evaluar propuestas como éstas e incorporarlas en Jalisco?



## Al frente

RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

### Gobierno peñista en jaque de nuevo

**E**l primero ocurrió hace casi un año, cuando 26 días después del mensaje con motivo del segundo informe de gobierno, el episodio de violencia contra los normalistas de Ayotzinapa, rompió para siempre la narrativa triunfal del Presidente Enrique Peña Nieto por su "inédito ciclo reformador".

El domingo pasado, pero ahora a sólo 4 días de su tercer informe, el caso de los normalistas desaparecidos vuelve a poner en jaque al gobierno peñista, por el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que integró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a petición del propio gobierno mexicano, y que puso en entredicho la "verdad histórica" del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam.

Una de las primeras críticas que se hizo al gobierno de Enrique Peña Nieto luego de que estalló la crisis de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural en Iguala, fue la subestimación que se hizo de la gravedad del caso y cómo se dejó al menos dos semanas en manos del entonces gobernador perredista Ángel Aguirre, que terminó dejando su cargo, y el también perredista alcalde de Iguala, José Luis Abarca, detenido meses después, mientras el asunto alcanzaba dimensiones internacionales.

Ese error lo reconoció el propio Presidente apenas el jueves pasado, en la entrevista que le hizo el director editorial de Grupo Milenio, Carlos Marín, al identificar como su más grave equivocación "no haber dado dimensión inmediata" a lo que había ocurrido el 26 de septiembre y la madrugada del 27 en Iguala y Cocula, Guerrero.

Sin duda esa reflexión la confirmó el domingo al conocer los cuestionamientos que planteó el GIEI en el que descartan la incineración de los estudiantes en el basurero de Cocula, la omisión en la investigación de un quinto autobús en el que iban 14 de los estudiantes desaparecidos, el rol de militares del 27 Batallón de Infantería de Iguala (con los que no se les permitió hablar) y de policías federales y estatales, y el hecho de que no se mencionara nada de una eventual hipótesis del tráfico de heroína a Estados Unidos, en especial a Chicago, a través justamente de autobuses.

Consciente ya de la dimensión de este trágico y vergonzoso episodio nacional, ¿Qué hará el Presidente si se acredita que su ex procurador Jesús Murillo Karam y demás autoridades involucradas, concluyeron falsamente lo de la pira de Cocula para ocultar hechos que ahora explican la brutal violencia contra los estudiantes y su posterior desaparición, como la posibilidad de que los camiones fueran cargados de droga, y su salida fue impedida por militares y policías federales y estatales, involucrados en esta eventual trama delincuencia?

El Presidente deberá ser muy cuidadoso, como lo fue ayer, para que su gobierno salga regularmente librado de este nuevo golpe en la línea de flotación de su ya muy lesionada credibilidad. De entrada sus promesas de romper con la impunidad que ofreció el miércoles pasado están en juego. Es un gobierno en jaque. **M**

twitter: @jbarrera4

## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



CON ÁNIMO RENOVADO se ve al ex Rector de la UdeG, **Raúl Padilla**.

AL TAMBIÉN PRESIDENTE de la FIL le brillaron los ojitos desde que el Presidente **Enrique Peña** anunció la desaparición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), y la creación de la Secretaría de Cultura.

POR MUCHO TIEMPO Padilla fue candidateado –o quizá él mismo se autocandidateaba– para encabezar Conaculta, pero su llegada nunca se concretó.

HOY SE VE a Raúl muy activo opinando sobre la nueva Secretaría de Cultura federal, y más que buscar colarse a esa posición, hay quienes creen que busca influir en la elección de quien sería el primer titular de esa dependencia.

Y ES QUE, de llegar a ese puesto alguien afín a Padilla, éste garantizaría recursos –entre otros– para continuar la construcción del proyecto del Centro Cultural Universitario, de la UdeG.

DE TODOS ES sabido que no da paso sin huarache.

\*\*\*

YA NO VE lo duro, sino lo tupido, el Alcalde saliente de Zapopan, **Héctor Robles**.

CUANDO EL CÁBILDO autorizó vender el lienzo charro La Generala, una de las condiciones fue que después de pagar deudas, el dinero restante iría a la construcción del Centro Cultural de la Colonia Constitución.

EL CASO ES que no se ha construido, y que tampoco está el dinero, algo así como 46 millones.

LA CONSIGNA de Robles es dejar el recurso, pero...

ADEMÁS, ZAPOPAN PODRÍA perder la oportunidad de conseguir 25 millones de pesos más de la Federación, pues Hacienda ya cuenta con el registro de la obra.

\*\*\*

ELNOMBAMIENTO de **Dante Haro Reyes** como Fiscal de Derechos Humanos, está dando puntos al Fiscal General **Eduardo Almaguer**.

AL TITULAR de la Fiscalía le llamó la atención el perfil crítico que demostró Haro, además de que es un defensor del Estado de derecho.

SUS CREDENCIALES son amplias: tiene dos maestrías en Derecho, se ha especializado en Seguridad Pública y cuenta con un doctorado de la Universidad de Heidelberg, Alemania.

FUE SU TRABAJO en el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara el que guiñó el ojo a Almaguer.

AHORA NO QUEDA más que ponerse a trabajar para que lleguen los resultados.

\*\*\*

EL JUEVES QUE ande por aquí **Jaime Rodríguez 'El Bronco'**, no hay que perder de vista a **Guillermo Rentería**.

CON EL Gobernador electo de Nuevo León, Rentería impartirá al alimón la conferencia 'El éxito de una campaña políticamente incorrecta', en la Universidad Panamericana.

RENTERÍA ES EL CONSULTOR que estuvo detrás de la campaña de 'El Bronco', y el enlace que hizo posible su visita a Jalisco.

\*\*\*

QUIEN REGRESA a la Administración Pública es **Oscar Soltero**. DESPUÉS DE SER director de Comunicación Social en el Ayuntamiento de Guadalajara, y desempeñar la misma tarea en la campaña de **Salvador Rizo** por la Alcaldía de Zapopan, Soltero llegó a la CEAS.

EN LA COMISIÓN Estatal del Agua de Jalisco, que dirige **Felipe Tito Lugo Arias**, también dirigirá Comunicación Social.

## ALLÁ EN LA FUENTE



Con el Jesús en la boca nos dejó el descubrimiento de que Avenida Alcalde, en el Centro de Guadalajara, mantiene la duración de sus semáforos en verde como si no hubiera sufrido dos cortes significativos a la altura del Santuario y de La Catedral por obras de la Línea 3. Es común ver la avenida desierta en horas pico con calles como San Felipe, Juan Manuel o Madero saturadas de tráfico. ¿Y así quieren cerrar Avenida Hidalgo?

\*\*\*

Se solicita community manager. Ayer el escritor **Enrique Vila-Matas** (Barcelona, 1948) fue galardonado con el Premio FIL de Literatura 2015. En seguida **Miriam Vachez**, Secretaria de Cultura, lanzó un tuitazo con un reconocimiento al autor de "Suicidios ejemplares", nomás que felicitó a un usuario falso porque el escritor ni cuenta tiene en esa red social. ¡Ups! El título aludido es mera coincidencia.

\*\*\*

Ahora si a quien finalmente se le hizo andar permanentemente en el agua es al "golden boy" tricolor **Oscar Soltero**, ex vocero del Ayuntamiento tapatío y de la campaña del candidato priista a Zapopan, **Salvador Rizo**. Pero no piensen mal, es que recientemente fue nombrado director de Comunicación de la Comisión Estatal del Agua. ¿O qué se imaginaron?

\*\*\*

Este mes la Comisión Tarifaria del SIAPA tiene que dar a conocer cuáles serán las nuevas tarifas. Y la promesa de **Enrique Alfaro** de no aumentar los costos en municipios gobernados por Movimiento Ciudadano parece haber tenido eco, pero con sus matices. Trasciende que no habrá incremento para los hogares que consuman menos de 14 metros cúbicos al mes (que es alrededor del 60% de la población). Y quien rebase ese tope, tendrá su cobro adicional según se exceda. ¿El vaso medio vacío o medio lleno?

\*\*\*

De buena fuente nos cuentan sobre algunos cambios más que se preparan en el Gabinete estatal, muy probablemente esta misma semana. Los candidatos son **Juan José Bañuelos**, titular de la Contraloría estatal; otra vez **Roberto Dávalos** de la SIOP; y finalmente, un aspirante natural que dicen ya está en tiempo extra, **Alejandro Solorio**, Comisionado de Seguridad y quien fue mano derecha del ex fiscal general **Luis Carlos Nájera**.

# La tremenda corte

## :Referente austero

La reducción de salarios propuesta por los alcaldes electos de Movimiento Ciudadano en Guadalajara no es nueva, pues habrá que recordar que al inicio de la administración del alcalde de Tlaquepaque, Alfredo Barba, fue la primera propuesta que hizo al cabildo, y no fue del 15 ni del 28 por ciento, sino del 50 por ciento de lo que en ese entonces recibía; además de que también solicitó bajar el sueldo de los regidores en un 20 por ciento. Habrá que ver si en aras de la austeridad, y la nómina obesa que cargan la mayoría de los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los alcaldes le entran en serio al ajuste del cinturón, al que la mayoría de los ciudadanos se someten todos los días ¿Quién dijo yo?

## :¿Y los diputados?

Y mientras se sigue analizando el ajuste a la ley que regula las percepciones de los servidores públicos para evitar que haya funcionarios que reciban salarios superiores al del gobernador, hasta el día de hoy no se ha escuchado la voz de algún diputado electo de proponer ajustes a la baja a las percepciones de los legisladores locales, pues aunque han anunciado algunos que rechazarán recibir algunas "prestaciones" como el presupuesto para casas de enlace, parece que nadie propondrá bajar el salario de los diputados. Por cierto, podrán no cobrar lo de las famosas casas de enlace, pero la figura sigue en la ley

## para escuchar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
**¿CÓMO EVALÚA LA GESTIÓN DE**  
**HÉCTOR ROBLES EN ZAPOPAN?**



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

## Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

y hasta que no se elimine, sigue latente la tentación.

## :Medio transparente

Parece que no habrá más remedio y los diputados aprobarán hoy la nueva Ley de Transparencia, con los "recortes" que le hizo el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, para que no quedara tan transparente. Según el dictamen que aparece agendado, los ciudadanos no podremos conocer el resultado de las revisiones que haga la Auditoría Superior, hasta que todos le hayan metido mano, es decir, después del paseo que normalmente tiene del Congreso al órgano de fiscalización en varias ocasiones; además, será en versiones públicas. También se deja fuera de los sujetos obligados a los notarios, como lo pidió el mandatario, y la versión pública de la declaración de intereses. La duda es si los "tijeretazos" que dio el Ejecutivo ya están planchados con todas las bancadas.

## :De agua

El que reaparece en escena después de auxiliar a Salvador Rizo en su campaña por la alcaldía de Zapopan, es el ex director de Comunicación Social de Guadalajara, Óscar Soltero Razo, quien habrá de torear uno de los temas más delicados y de mayor importancia para Jalisco como es el del agua. Y es que Soltero se encargará de la difusión y relación con medios de todo lo que tiene que ver con la Comisión Estatal del Agua, que encabeza Felipe Tito Lugo Arias. Algo de experiencia tiene Óscar, pues salió del ayuntamiento tapatío justo cuando a Ramiro Hernández se le estaba haciendo agua el barco.

## :Niños

El pasado cinco de septiembre se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco la nueva Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que aumentó el calor entre grupos conservadores que ayer anunciaron mandarán su lista de artículos a corregir. El asunto de la educación sexual en las escuelas les preocupa porque es una prerrogativa de los padres darles o no esta educación. ¿Cómo va a cuidarse un niño de un abuso sin información para su edad? No lo dicen. Amenazan con marchas y "otras acciones" para echar abajo la ley y las reformas que obligaron a otras leyes. Tiempo tendrán de sobra pues la ley entrará en vigor hasta el primero de enero de 2016.



Verdad única



## CARTUCHO

Qucho

### LA CIUDAD DE LOS GUINNESS

Récord:  
251 agaveros  
frente a La Minerva



Récord:  
Un montón  
de obras ejecutadas  
al mismo tiempo

Récord:  
80 árboles  
derribados  
para instalar el  
'nacimiento  
monumental'



CERRO  
DE LA  
REINA

Tonalá

Arana

Qucho